Juéves 10 de Octubre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1888

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RECLUTANDO

Todos los esfuerzos hechos por la oposicion para obtener partidarios políticos, no ha tenido otro resultado que la formacion de uno ó dos clubs parroquiales, organizados á fuerza de exigencias y de compromisos ineludibles, por razones de amistad ó de vieja comunidad política, con los que se proponen vigorizar su porvenir en una posible solucion electoral.

Cuantos sacrificios, cuanta propaganda grotesca han tenido que llevar á cabo para herir en algun modo la imaginacion de ese pequeñisimo grupo de adeptos, mas que obtenidos, dominados, no es necesario decirlo, porque las mismas víctimas lo denuncian, mostrando sus bolsillos secos por *suscriciones populares*, ó las pruebas de una exigencia llevada al colmo, à las que no serian ajenas, si esto no fuera un ridículo, la documentacion formal de los contratos civiles y judiciales.

Con todo, la propaganda diaria, en todas las formas legales é ilegales que aconseja una impotencia incurable, los elementos allegados, no alcanzan ni para decidir el triunfo de una sola seccion electoral.

Esto tiene una esplicacion muy sencilla.

El género de propaganda adoptado, mas que para perseguir una ambicion legítima, para desacreditar á un partido fuerte y que tiene raíces profundas en la opinion, esteriliza por completo la jornada haciéndola contraproducente.

Crear una situacion tiránica que no existe mas que en temperamentos enfermizos é hipocondriacos, para combatir un partido político, es un recurso de la demagogia, hoy estirpada y en desuso, por la sensatez de juicio que caracteriza á la opinion pública.

Es por eso que el *reclutamiento* en materia politica, ha dejado de ser un sistema electoral del que solo se recuerda sus grandes males, cuando, imperando, era el arma triunfal con que vencian los caudillos en las urnas.

La oposicion resucita el sistema, persistiendo en esa aberracion tradicional.

Acostumbrada al dominio de las masas inconscientes, no se preocupa hoy tampoco, como entonces, de conquistarse las simpatias de la opinion, sinó de sugestionarla á sus caprichos y á sus ambiciones.

Pero como esto ya no es posible, dada la cultura reinante en todas las esferas sociales, resulta que su propaganda tiene toda la ineficacia de un *reclutamiento* clandestino, sin autorizacion legal dentro de nuestro sistema político.

La autonomia de los ciudadanos se revela contra esas pretensiones ridículas, á título de popularidades añejas que se creen con el derecho de ejercer presion *eternamente* en la opinion pública, sometiéndola *incondicionalmente* á todas sus vanidades y á todas sus exijencias.

Reclutando no puede ser ya un término electoral, ni mucho ménos un sistema de propaganda.

La nulidad de los elementos que ha obtenido la oposicion de ese modo, le aconseja una reaccion en sentido favorable para la independencia de opiniones, con que el partido nacional ha hecho en las filas del pueblo sus mas bellas é incorruptibles conquistas á pesar de la acritud con que viene siendo combatido por aquella, sin mas inspiraciones *patrióticas* que un ódio inveterado y una emulacion sorda por los hombres que gobiernan.

Oker

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Malbran se abrió la sesion á las 3 de la tarde.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el diputado Lagos hizo mocion para que se tratara sobre tablas el proyecto de modificaciones á la ley de matrimonio civil, á lo cual se opuso el señor Varela Ortiz, así como la mayoria de la Cámara, quedando la mocion en nada.

ASUNTO ENTRADO

La comision de Obras públicas se ha expedido en la propuesta de los señores Dreher y Cia. para construir y explotar un ferro-carril de Puente Zárate á Toay (Pampa Central)

ORDEN DEL DIA

Se aprueba en general un proyecto autorizando á los señores Julio Achaval y C.ª para construir un ferro carril, continuacion del Central Norte, desde Jujuy hasta Sta. Catalina á la Quiaca, donde se halla la linea divisoria con la República de Bolivia, fundándolo el Dr. Basualdo.

En particular propone el señor Varela Ortiz se señale el plazo de diez meses para empezar los trabajos, en vez de diez y ocho que el dictamen aconseja y á este respecto se discute extensamente por parte del doctor Pellegrini.

Resulta sancionado de acuerdo con el despacho de la comision.

Sobre el contrato se traban en discusion los Sres. Varela Ortiz, Zorrilla, Olmedo y Molina aprobándose, con seis meses para firmarlo.

En cuanto al artículo siguiente sobre el precio kilométrico, el señor Mansilla dice que esa cláusula es un verdadero bosque y está demás y al caso nos declama: *In mezzo del camin de nostra vita* del Dante.

En la votacion triunfa por un voto el artículo de la comision, contra la opinion de los señores Varela Ortiz, Mansilla, Lalanne y otros.

Los señores antes nombrados hacen fuego graneado á los artículos siguientes, sintiendo que la comision se haya dejado llevar de la abundancia de verbosidad del empresario.

El Sr. Mansilla dice que no crée que el Congreso pueda ocuparse de una ley malísimamente redactada y pide vuelva el asunto á comision. Los artículos son laberintos de Creta, mal concluidos y emburullados. Se vota y así se resuelve.

NUMERO 38

Se lée un despacho sobre ferro-carril del Sr. Dorado. La Comision pide se suspenda la consideracion del asunto hasta la próxima sesion por carecer de datos.

Se lée otro aprobando la compra de casa para la Legacion Argentina en Roma, en la cantidad de pesos 100.000 oro.—(Se aprueba.)

—Otro acordando á los Sres. Lopez y Brañas, el derecho de pescar por 15 años en el puerto de Bahia Blanca, fundando al efecto un establecimiento. Se rechaza sin discusion *malgrè* la disertacion favorable del Dr. Centeno, miembro informante de la comision.

El Sr. Mansilla dice que no se explica como puede votarse en contra de una industria nueva en el pais, que promete ventajas y es de interés público. Desearia saber que motivos se tiene para rechazarla en silencio. El Dr. Centeno vuelve á repetir con argumentos de peso, fundando su defensa y la mocion de reconsideracion.

El Sr. Pellegrini dice que la Cámara quiere y debe ser muy parca en beneficios y privilegios de esa naturaleza, extendiéndose en este sentido. Se vota la mocion de reconsiderar el asunto y es rechazada.

En seguida se levantó la sesion á las cinco de la tarde.

CRÓNICA DE LA MODA

SUMARIO: La *high life*—Un nuevo baile—La princesa de Sagan y su pequeño reino—Personalidad de los trajes—¿Quién viste con gusto?—Una gran fiesta religiosa—Las costumbres patriarcales—Joyas—Cazando perdices.

Las fiestas de Dauville se repiten con mas esplendidez y magnificencia en Trouville, donde desde su *villa Persa* reina y gobierna la princesa de Sagan.

De todas las playas de Normandia, y hasta de Paris mismo, acuden á tomar parte en los festejos de la aristocrática playa normanda, las damas mas elegantes y los caballeros mas conocidos y estimados en la buena sociedad cosmopolita.

A esta coleccion de personas escogidas, se ha venido llamando la *crème de la crème*, la *high life*, y ahora ha obtenido un nombre menos poético, tomado sin duda alguna del tecnicismo del arte culinario, puesto que á esta selecta reunion se le llama el *gratin*.

Conviene que los lectores se enteren de estas genialidades del idioma para que estén al tanto de las últimas novedades, lo mismo que en los trajes y adornos, en los usos y costumbres.

El lujo que se despliega en Trouville eclipsa al de Dauville, y de éste ya di detallada noticia al describir los numerosos trajes que para no hacer mal papel necesitaba una señora que aspirase al certificado de elegancia.

La fiesta principal en Trouville, como en Dauville y Dieppe, la constituyen las carreras de caballos; las accesorias consisten en un magnífico y ya célebre baile que se denomina *bailes de las señoras del gran mundo*, y cuando el tiempo lo permite, en una batalla de flores desde hace muchos años, pero sin que el tiempo realice en ella sus impertinentes estragos de costumbre, la princesa de Sagán, la mas original organizadora de festejos, prepara y dirige los que se celebran en Trouville, donde tiene su corte, mas duradera que los gobiernos que se suceden en Francia, puesto que desde su encantadora *villa* ha visto el Imperio, la *Commune*, la república de Thiers, la de Gambetta, la de Mac Mahon, la de Grévy y la de Carnot, sin que se hayan eclipsado su fortuna y su poderio en la esfera del buen tono, donde, como he dicho antes, reina y gobierna con el mas amable y despótico de los absolutismos.

No le han faltado ambiciosas competidoras: las marquesas de Saint Sauveur y la de Castellane, por ejemplo, han aspirado á heredar su cetro y su corona; y alguna que otra vez han logrado constituir pequeños Estados, que no han dejado de preocupar á la soberana de Trouville. Pero bella como sus adversarias, y mas experimentada en las lides sociales ha conseguido este año ganarlas á su causa dándoles, puestos preferentes en su corte, y por esta razon el gran baile, las carreras y la batalla de las flores, han sobrepujado esta vez á las más espléndidas fiestas de su género que se han dado en la perla de la Normandia.

Pocos dias despues se repitieron las mismas funciones en Dieppe. ¡Consideren las lectoras que de preocupaciones! ¡Qué de trajes! ¡Qué de vestirse y desnudarse! Porque en todas las playas normandas son siempre las mismas las protagonistas de la funcion, haciéndose mutua y respectivamente los honores de sus dominios, las que, mejor que reinas, podriamos llamar sirenas, por hallarse sus cortes en las orillas del proceloso mar.

Como lo único que de estas diversiones puede interesar á las lectoras son los trajes más notables y que más han llamado la atencion, citaré algunos. Por ejemplo: uno Imperio escarlata con pasamaneria negra; otro *fulard* blanco, sujeto al talle con un cinturon verde de moaré y una gruesa esmeralda por hebilla; otro, tambien blanco, con un cinturon encarnado y una hebilla de perlas; otro de lana inglesa á rayas blancas y rosa, corte de sastre, con un chaleco de crespón de la China, todo blanco; otro de batista rosada, adornado con fino galon negro; otro azul gris, bordado de los mismos matices; otro Pompadour, fondo gris pálido con ramitos de rosas, y un cinturon musgo; otro todo blanco que completaba un elegante sombrero negro y malva. Por último, la princesa de Sagán lució, entre otros, un traje de crespón de la China, pan tostado, guarnecido de bordados orientales de un hermoso encarnado oscuro.

Como se ve, todos estos trajes, cuyas formas obedecian á las grandes líneas marcadas por la Moda actual, tienen un sello especial y revelan un gusto original mas ó menos bonito y delicado. Para comprender hasta q' punto tienen estos trajes lo que podria llamarse personalidad, seria preciso ver las figuras, los rostros, el cabello, los ojos de las que los eligieron y ostentaron en las fiestas. Porque, no hay duda: para vestir bien, para escoger los colores y las formas, es necesario un verdadero arte. De él nacen la elegancia y la distincion. He citado antes un traje todo blanco, y he dicho que la que lo llevaba completaba su adorno con un sombrero negro y malva. ¡Una excentricidad! pensarán las lectoras; y, sin embargo, la señora que lucia este traje estaba encantadora. Era esbelta, admirablemente configurada, fina, de un cutis ligeramente sonrosado, con un cabello de un rubio veneciano, con unos ojos azules de reflejos oscuros. Pues bien; los matices negro y malva, ingeniosamente combinados, daban relieve á su hermosa cabeza, que ganaba además en poesia al destacar el fino cutis rosa sobre el límpido blanco del traje.

Todo obedece en la naturaleza á leyes ineludibles: el arte de vestir compite con el de pintar, y la mujer como el pintor, tienen que someterse á esas leyes para realizar la belleza.

No es cosa tan fácil como algunos suponen vestir con gusto, con elegancia y distincion. La fortuna es que la mujer nace artista, por regla general, y sin que le enseñen sabe producir en su persona admirables obras de arte.

No me cansaré de repetirlo. Esas cualidades que reconozco en la mujer, necesitan, sin embargo, una educacion esmerada. El artista trae al mundo el gérmen de su genio creador; pero este gérmen necesita, para desarrollarse, una atmósfera favorable, Murillo, viviendo en una época de fervor religioso, pudo idealizar la imágen de la Vírgen en su adorable *Concepcion*.

En otro país ó en otra época, habria sido tambien un gran pintor, pero habría elegido otros asuntos, otro estilo, otra manera. Viendo, observando, estudiando, sintiendo, es como el génio despliega sus alas y crea maravillas. Por eso juzgo que no debemos dejar pasar las ocasiones de ver, de observar, de estudiar. Los paseos, los teatros, los salones, el campo, los museos, las flores, los paisajes, los celajes: donde quiera que haya forma, dibujo y color, deben fijarse nuestros ojos. Lo que parece que se pierde en nuestra imaginacion ó en nuestro sentimiento, lo hallamos siempre cuando nos hace falta; y esta tarea que á algunos parecerá fútil, es, sin embargo, importantísima y á veces trascendental. Quizás estriba en ella nuestra ventura y la de aquellos seres que están llamados á compartir con nosotras los sinsabores y las alegrias de la vida.

Las lectoras adivinan por qué.

La fiesta de la Virgen se ha celebrado el segundo domingo de Setiembre con un fervor y una magnificencia que han recordado los antiguos usos y costumbres, en las que tanta parte tomaba la hermosa Religion. Otro renacimiento, que demuestra el afán con que nuestra sociedad busca en los puros sentimientos del alma el remedio á las profundas tristezas que la agobian en medio del esplendor de los grandes progresos contemporáneos.

Es frecuente en la vida ver á los más empedernidos pecadores, al llegar al período en que los mayores goces cansan y hastian, recordar las sencillas escenas de su infancia, sentir una impetuosa reaccion hacia la familia, en cuyo seno experimentaron las primeras emociones, volver los ojos á la amorosa Madre olvidada, á la santa Religion perdida de vista en las agitaciones de los locos placeres, y hallar dulce consuelo en todas estas evocaciones. Lo mismo sucede á la sociedad, y no deja de prestarse á profundas y consoladoras reflexiones el espectáculo que nos ofrecen á la vez el triunfo de la ciencia, del arte y del trabajo en la grandiosa Exposicion universal, y la reaccion que se opera en favor de costumbres que con cierto aire de conmiseracion han venido llamándose hasta ahora patriarcales.

Recuerden las lectoras todas las innovaciones que he señaladado de un año á esta parte, y verán cómo parecen obedecer á un plan misterioso que tiende, por decirlo así, á dar un alma al portentoso progreso realizado en nuestros tiempos. Ante las maravillas del génio, ante las conquistas de la ciencia, ante las creaciones del arte, ante las sorpresas de la industria, ha podido imaginar el ser humano que, en posesion de los secretos de la Naturaleza, no necesitaba para nada alzar los ojos al cielo, ni buscar en los sentimientos íntimos los purísimos goces que en épocas de atraso, de incompleta cultura eran dulce consuelo á las penas, que todos los adelantos y descubrimientos no aciertan á suprimir del corazon de la pobre humanidad. Pero, como el pecador de que antes hablaba, en la hora del desaliento, del cansancio, la sociedad actual cree—y cree muy bien—que la materia es y será esclava del espíritu; que se puede vivir sin ferrocarriles, sin luz eléctrica, sin teléfonos, sin sabiduría, pero no así sin afectos, sin creencias, sin esperanzas y hasta sin ilusiones; y, en mi opinion, con gran acierto, buscaba en estos atributos del alma lo que le falta á las maravillas del progreso contemporáneo.

Este año, como indico, la fiesta de la Vírgen, en su hermosa, sencilla y poética advocacion de María, se ha celebrado en las ciudades y aldeas de Francia lo mismo que en las Iglesias y en la mayor parte de los barrios de Paris, con una solemnidad, con una devocion, ¡digna de los tiempos de mayor fervor religioso. Todos los altares donde se rinde culto á la Reina de los ángeles se llenaron de flores; ha habido procesiones en que han figurado, siguiendo con amor el estandarte de la Madre de Dios, además de las niñas vestidas de blanco que siempre toman parte en estas ceremonias, señoras elegantemente vestidas, y hermanos y maridos que las acompañaban muy satisfechos de rendir homenaje á las prácticas cristianas. ¿En qué familia no hay una María? Pues pocas son las que se han quedado sin una felicitacion, sin un regalo.

En Paris han sido interpretes de estos sentimientos de afecto las joyas que ha dado á conocer la seccion austro-húngara de la Exposicion, y que la moda ha elevado á la categoria de última novedad. Consisten estas en broches, brazaletes, pendientes, medallones, etc., de oro esmaltado con preciosas incrustaciones de perlas, turquesas y granates. Son de un gusto exquisito y de una sencillez elegantísima.

Comienza el período de las cacerías, que constituye en Francia como en Inglaterra, una de las distracciones predilectas de las clases aristocráticas. Las damas que han brillado en los Casinos de las playas, van abandonando el teatro de los triunfos de su belleza para dirijirse á los *chateaux* y encontrar nuevos triunfos en forma de amazonas, haciendo grandes excursiones, ó en forma de Dianas cazadoras, más temibles por la gracia de sus airosos trajes y por el fuego de sus ojos, que por las lindas escopetas que manejan con elegante soltura y á veces con varonil energia.

Ejemplo de esta última afirmacion es la anécdota que se atribuye á una jóven Marquesa, muy conocida en los salones de Paris. Un dia que salió sola á caza de perdices, encontró inesperadamente entre unos matorrales del monte de su propiedad á un cazador furtivo, cuyo aspecto habria obligado á muchas á tirar la escopeta y correr, demandando socorro.

La Marquesa se asustó. ¿Cómo nó? Pero pronto recobró la presencia de ánimo, y poniéndose en guardia, dijo al merodeador:

—¿No podria usted ejercer otro oficio mas honrado que el de venir á mi propiedad á robarme la caza?

El bandido no respondió, pero dirigió una mirada terrible á su interlocutora.

—¿No contesta usted á mi pregunta? insistió la Marquesa.

—Ya verá usted lo que contesto... dijo el hombre en actitud amenazadora.

El momento fué horrible. Aquel malvado podia dispazarla un tiro; ó por lo menos propasarse.

La Marquesa no vaciló, y echándose á la cara la escopeta:

—¡Si se mueve usted, le mato! exclamó... por supuesto, temblando de piés á cabeza.

El merodeador se detuvo, más sorprendido que amedrentado.

—¡Me gustan las mujeres valientes! murmuró. ¡Tendria que ver que me matase usted como á un perro! Tire usted, señorita, si se atreve, añadió con sorna.

—Me da usted lástima, y querria que, en vez de un malhechor, se convirtiera usted en un hombre de bien.

¡Qué expresion tendria el rostro de la Marquesa? Fácilmente se comprende al saber que el cazador furtivo arrojó al suelo su carabina á bastante distancia, y se decidió á contar á la Marquesa que si robaba era para dar pan á sus hijos y por no hallar en otra ocupacion honrosa los medios de atender á su subsistencia.

La Marquesa le nombró guardabosque, y no solo logró con su valor y su bondad hacer un hombre de bien de un bandido, sinó que desde entonces no hay propiedad mejor guardada que la suya.

Pero confesaremos que estos casos son raros; el valor femenil es pasivo, por regla general. Hay, sin embargo, excepciones, como acabamos de ver.

Para terminar...!

Las horas de las comidas van á sufrir alguna alteracion. En Paris, por regla general, se come á las siete y media, y á veces á las ocho. Mnchas damas distinguidas han acordado suprimir las comidas de ceremonia y reemplazarlas por los *five o'clck*, transformándolos en un *lunch* abundante. En este caso los convites se celebran de cuatro á seis de la tarde.

Pero si se suprime la comida, se restablecerá la *cena á las doce de la noche*.

Volveremos á los usos y costumbres del siglo pasado.

¿Aceptará la Moda esta resolucion de algunas damas elegantes?

BLANCA VALMONT.

HUMO DE CIGARRO

MALA NOTICIA

El tio Tomás á su médico:

—Asi, doctor, V. me encuentra mejor?

—Es decir que está V. salvado.

—Y bien, doctor; cuando dé esta noticia á mi sobrino, hágalo con todas las precauciones posibles.

—Ah!....

—Y agregue V. que será sin duda mas feliz otra vez.

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Gran manifestacion—Se prepara una gran manifestacion popular al Presidente de la República que deberá tener lugar el Domingo próximo, con motivo del tercer aniversario de su exaltacion á la primera magistratura del país.

Los Clubs parroquiales por invitacion del Comité Central concurrirán en corporacion.

Será un acto de trascendencia en el que se verá latente la opinion que acompaña al digno magistrado que dirige hoy los destinos del pais.

Hé aquí la invitacion que hace para ese acto el Club Parroquial de Santa Lucía:

«Por encargo del Comité Central del Partido Nacional, se invita al vecindario de Santa Lucía á concurrir el domingo 13 del corriente á la gran manifestacion organizada en honor del señor Presidente de la República, Dr. D. Miguel Juarez Celman.

Punto de reunion: Avenida M. A. Montes de Oca y Caseros; á las 3 p. m.

Antero Carrasco.
Presidente.

Segundo C. Farias, Juan E. Etchart, F. Lujan, José M. Garcia, Emilio de Torres, Alfredo Miliavaca, Lorenzo Peluffo, Ernesto M. de Torres, Antonio Amoretti (hijo), Octavio Campuzano, Felix A. Cabo, *Secretarios.*»

Cuenten trece!...—*El Diario*, es un diario que, como don Zacarías, suele tener sus insoportables manias.

Con un programa político de completa oposicion, el Gobierno, para él, es un blanco al cual es necesario acribillar á... á plumazos! — pero, el Gobierno, es decir, el Presidente de la República y despues las Cámaras—lo demás es subalterno y, exceptuando la policía, el colega no se digna ni mencionarlos siquiera.

Sin embargo, cuando los altos personajes de la política desdeñan sus sátiras, y cuando cree conveniente dar descanso á la pluma verde, la emprende con la policía.

La policía!... esta reparticion tiene encantos para los opositores!

Ayer, por un incidente insignificante, fabrica *una caida* y... viste con la levita de un médico á todos los polizontes de Barracas al Norte.

El domingo—como ya es bien sabido—fué dia de inocupacion, y como tal, segun una ordenanza policial que está pegoteada en todas las esquinas, á la vista de todo el mundo,—es decir, á la vista de los médicos y de los que no son médicos,—estaba prohibido transitar en carruaje por el frente de los atrios ó locales donde se efectuase la inscripcion.

Cuenta que un médico desobedecia la órden y dando látigo á sus caballos de *sobre-paso*, se llevó por delante á dos vigilantes hasta que uno de estos *prendido* de las riendas resolvió no soltarlos hasta ver al coche, cochero y pasajero—que resultó ser un médico, como pudo resultar ser otra cosa—en la puerta de la Comisaria.

Esto ha dado motivo para la *caida* opositora.

Cándidos escritores!—El Comisario y sus vigilantes no han hecho mas que cumplir con su deber.

No teniendo Santa Lucia Iglesia Parroquial, por la ley debe hacerse la inscripcion en el Juzgado de Paz y como este está situado en los altos de la Comisaria no pudo pasar por allí en carruaje el doctor en medicina de que se ocupa *El Diario*.

Si el médico de que habla el colega, hubiese obedecido la órden del vigilante, éste no se habria visto obligado á detener el carruaje de la manera que lo hizo.

¿O crée *El Diario* que los médicos, no están obligados á obedecer los edictos?

Vamos colega... más juicio!

Antonino Diaz—Este caballero, viejo camarada en la prensa, se ha establecido con una casa de comisiones y remates.

Le deseamos buenos negocios.

El gas y el oro — Las compañias de gas acaban de pasar una atenta circular á los consumidores de tan indispensable elemento, haciéndoles saber que desde el 1º de Octubre se aumentan los precios de servicio en un 25 o/o, á causa de la alta cotizacion del oro.

El oro sirve de pretexto, en la actualidad, á cuanta explotacion pueden imaginar los comerciantes.

El gas es mas caro en Buenos Aires que en cualquier otra ciudad, y ni los interesados ni la Municipalidad controlan los medidores, de manera que las compañias tienen libre arbitrio y toda facilidad para apuntar á su antojo el consumo.

En su afán de sacar mas plata al público nos vienen ahora con que el carbon está mas caro, lo cual es verdad, pero no escusa la suba, ni mucho ménos los aires de equidad con que se presentan al público diciendo que para ser lógicos debian aumentar en un 50 o/o.

Bueno es no callar estos abusos ni permitir pase en silencio esa angustia de dinero que las compañias de gas revelan, fatigando al público que por desgracia tiene que servirse de ellas.

Plaza General Hornos—Numerosos peones de las cuadrillas municipales trabajan continuamente en el arreglo de la Plaza General Hornos. Muy pronto aquello que era un foco de infeccion se convertirá en uno de los paseos mas lindos de Buenos Aires.

Los vecinos de Barracas se muestran muy complacidos por el empeño que tiene el Secretario de la Intendencia Dr. Orma, en mejorar las condiciones higiénicas de esa localidad.

Comision de damas—Ha sido nombrada la nueva comision directiva de la Sociedad de Beneficencia de La Plata, que con arreglo á los estatutos de ésta principiará á funcionar el primero del próximo Enero, habiendo quedado constituida en esta forma:

Presidenta, Sra. Leonor P. de Lanusse; vice-Presidenta, Albina A. de Bernet; tesorera, Angela M. de Monguillot; pro-tesorera, Malvina E de Ortiz de Rosas; secretaria Mariana V. de Marcó del Pont; pro-secretaria Mercedes E. de Casal, y Vocales: Carmen S. de Arce Peñalva, Dolores C. de Barraquero, Adalgisa de la S. de Carbonell y Rosa de la S. de Martinez.

Nota—La Sociedad Rural ha contestado con una atenta y expresiva nota, la comunicacion del Ministro de Relaciones Exteriores, por la que se hacia saber que el P. E. habia dispuesto destinar 30,000 pasasajes subsidiarios para ser puestos á disposicion de los centros agricolas é industrialss.

Avenida de Mayo—Han sido escrituradas á favor de la municipalidad por la escribania de la Torre, las fincas calle Tacuarí 59 y Chacabuco 42 al 56, para ser demolidas.

Dichas fincas miden: la primera 16 m. 146 por 24 m. 248 y ha sido vendida por don Júan Blaquier en la suma de ps. 324,000 y la segunda de 29 m. 350 por 36.36, ha sido vendida por José M. Peña, en la suma de 613.000 pesos.

Jurados integrados—Habiendo sido nombrado presidente del jurado de reclamo de Contribucion Directa de la circunscripcion sud de la ciudad, el miembro del mismo Sr. Hermenegildo Baizan, ha sido nombrado para llenar el puesto vacante el Sr. Antonio Malaver.

Para entregar el jurado de Belgrano ha sido nombrado Manuel Gradin, en reemplazo de Enrique Caprile, que dimitió por haber dejado de pertenecer á aquella vecindad.

Banco de Santa-Fé—A la Direccion General de Rentas ha comunicado el interventor Nacional de haber acreditado al Ministerio de Hacienda la suma de pesos 3571.30 importe del impuesto de la emision del Banco Provincial santafecino por su emision puesta en circulacion durante el mes de Setiembre ppdo.

Extraccion de arena—El Ministerio del Interior ha concedido permiso para extraer arena del punto denominado Los Olivos, prévio pagó de 50 centavos por metro cúbico, á los señores José V. Fernandez y Juan Bulla.

Empleados de la receptoria de Oran—En la direccion general de rentas se recibió recien ayer una nota del administrador de la aduana de Salta dando cuenta de haber sido asesinado el guarda de la receptoria de Oran, Lucas Pantoya, por el de igual categoria Antonio Peluffo.

El hecho tuvo lugar el 24 de Setiembre próximo pasado, y á consecuencia del cual ha quedado la receptoria sin empleados, pues el puesto de receptor que habia vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba, Luis Canasco, era desempeñado interinamente por Pantoya.

En consecuencia, el Administrador propone, para ocupar el puesto de Preceptor, á Ramon Oliver, y para guardas á Rodolfo Caprini y Juan Avila.

Movimiento de inmigracion—La oficina nacional de trabajo expidió ayer 729 inmigrantes para los puntos siguientes:

Concordia 3, Paraná 10, Santa Fé 38, ciudad 20, salidos por el F. C. del Sud 44, id del Norte 3, id del Rosario 591, id de la provincia 20.

La misma oficina recibió 125 pedidos nuevos.

Quedan alojados en el Hotel 2837.

Por infraccion—La Comisaría General de Inmigracion ha aplicado una multa de 50 pesos á cada uno de los vapores «Tridente» y «Leerdan», por infraccion á la ley de inmigracion.

Pidiendo libertad—En el ministerio de Justicia se recibió ayer una solicitud dirigida al presidente de la República por Manuel Martinez Mendez, preso en la Cárcel Correccional, y por la que pide se le acuerde su libertad con motivo del tercer aniversario del gobierno del Dr. Juarez.

Nuevas oficinas telegráficas—El Director General de Correos y Telégrafos ha comunicado hoy al Ministerio del Interior, que la empresa del Telégrafo Platense-Brasilero le ha hecho saber que se han abierto al público una sucursal en la Bolsa de Comercio y dos oficinas telegráficas nuevas, una en Pavon (departamento San José) y otra en San Juan (departamento de la Colonia).

En las nuevas oficinas regirá la misma tarifa de las líneas nacionales.

Billetes falsos de cinco pesos—Bajo la direccion del coronel Capdevila, el *comisario de pesquisas* señor Otamendi se ocupaba en estos dias con actividad en descubrir una falsificacion de billetes de cinco pesos de la nueva emision, que por casualidad habia llegado á su conocimiento, consiguiendo ayer despues de mucho trabajo, darle feliz término.

El hecho lo supo el comisario Otamendi de la manera siguiente:

Hace varios años que un sujeto llamado Juan Perazzo fué remitido á la cárcel por estar complicado en una falsificacion, saliendo de ella á los dos años.

Al poco tiempo una falsificacion de billetes de la República Oriental lo hizo visitar á Perazzo la comisaria de pesquisas en circunstancias que el actual comisario Otamendi se hacia cargo de ella.

Perazzo como en la otra ocasion, obtuvo su libertad, ignorándose por algun tiempo que habia sido de él.

En la policía ya ni el recuerdo habia quedado de este sujeto, habiendo por otra parte salido casi todos los empleados que lo conocian, cuando de nuevo se presenta Perazzo complicado en la falsificacion última de los billetes de Córdoba; pero esta vez logró fugarse sin que se supiera á donde.

El comisario Otamendi comisionó desde entónces al agente Domingo Badano para que se ocupara de buscarlo.

Hace 15 á 16 dias que Badano, vió á Perazzo en un café, reconociéndole en el acto y convirtiéndose desde ese momento en su sombra.

De esta manera el agente consiguió saber que aquel vivia en la calle Boedo 444, dato que comunicó á su superior, lo mismo que tambien hacia visitas con mucha frecuencia á la litografia calle Libertad 1356.

Otamendi le recomendó entonces que redoblara la vigilancia.

El 1º del corriente Perazzo salió de su domicilio á las 5 de la tarde y se dirigió á la litografia. Badano que lo seguia y que espiaba hasta sus menores movimientos, vió que al despedirse de un sujeto, aquel le entregaba un envoltorio pequeño que Perazzo guardó en el bolsillo.

De ahí se dirigió á varios cafés, llegando al Pasatiempo á las 8 1/2.

Badano, temiendo que en el tumulto se le perdiera, lo detuvo, haciéndolo conducir á la Comisaría de pesquisas.

Perazzo pretendió tirar el envoltorio, pero este le fué secuestrado.

Era un sello de bronce perfectamente hecho idéntico al que con tinta punzó usa la oficina inspectora de Bancos en todos los billetes de la nueva emisión.

Al preguntársele con que objeto lo llevaba, no dió una contestacion satisfactoria, por lo que se procedió á tomar á la persona que se lo diera.

Este se llamaba Carlos Gallarini y trabajaba de dependiente en la litografia citada.—En su poder se encontró la primera prueba del reverso de un papel de 5 pesos, muy bien imitado, diferenciándose solo en que es 25 milímetros mas corto y 10 á 12 mas angosto.

Segun declaracion de Gallarini, Perazzo es el que se iba á encargar de la impresion de los billetes y sellarlos, para lo cual *tenia una tarjeta firmada por* él para un Sr. Reson que era quien le iba á proporcionar la tinta punzó para el sello.

El sumario ha venido á comprobar que el único culpable es Perazzo y que si la policia no hubiera procedido tan á tiempo, sin duda este se hubiera hecho de nuevos cómplices y conseguido imprimir y circular los papeles falsos.

Es un nuevo triunfo para la comisaria de pesquisas que hay que agregar á los que tiene conquistados.

Valor de la propiedad — Con intervencion de la Oficina de Contribucion Directa, se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Soria entre 88 B y 88 C, de 8 metros de frente por 34 de fondo, en 2945 pesos.
Tacuarí 59, de 16 por 24, en 324.000.
Independencia 620 y 22, de 14 por 27, en 40.000.
Jujuy entre Estados Unidos y Europa, de 8 por 93, en 10.000.
Armonía entre Soria y Liniers, de 25 por 60, en 7.900.
Avenida Alvear y Pilar, de 20 por 34, en 65.000.
Maipú esquina Paraguay, de 5 por 30, en 15.000.
2ª Corrientes entre Rawson y Velez Sarsfield, de 8 por 12, en 5.660.
Andes 770, de 7 por 25, en 18.000.
Juncal 2833, de 6 por 43, en 22,000.
Arenales 2131, de 7 por 34, en 25,000.
Lima 1140 á 1144, de 8 por 16, en 19,000.
Cuyo 2573, de 6 por 58, en 53,600.
Santa Fé 1292, de 8 por 38, en 21,000.
Lima 1132 á 1138. de 8 por 27, en 19,000.
Méjico 2527, de 8 por 29, en 7000.
San Francisco entre Cangallo y Cuyo (Almagro) de 8 por 43, en 6,000.
Gral. Lavalle entre Salguero y Balmes, de 8 por 53, en 16.960.
Solis entre Constitucion y Pavon, de 8 por 40, en 6000.
2a Catamarca 1049, de 7 por 53, en 9000.
Chacabuco 42 al 45, de 29 por 36, en 613.000.

Afirmado de asfalto—Acaba de expedirse la comision que nombró el intendente municipal compuesta de los ingenieros R. C. Parsons, Luis A. Huergo, arquitectos Ernesto Bunge, Juan A. Buschiazo y químico J. I. Kyle y Atanasio Quiroga, encargada de informar acerca de la resistencia, duracion y costo del sistema de afirmados de asfalto, propuesto por los Sres. E. W. Sutphen, Antonio Aiienza y Medrano, J. Duplaquet, Canale y Ca. y L. Mallet.

La comision manifiesta en su extenso informe que encontró dificil la comprobacion de las cinco propuestas por falta de datos; y de los interesados solo dos presentaron los que le pidió, y estos fueron los Sres. Sutphen y Mallet.

El señor Sutphen propone el afirmado comprimido sistema Barber y Trinidad, por 5.25 $ oro el metro cuadrado de ejecucion y conservacion durante 4 años siempre que se le permita la introduccion libre de derechos de las máquinas y materiales y pesos 5.75 oro en caso de no obtener esa concesion.

Por la conservacion durante 10 años pide 0 25 oro por metro y por año.

Propone hacer un ensayo en 20.000 metros.

El señor Mallet hará asfalto comprimido, cobrando por la construccion y conservacion durante 10 años $ 1.50 por metro cuadrado y por año, pagaderos por semestre.

Cree la comision que la Municipalidad puede aceptar una de las propuestas en la obligacion de que si no dá resultado, el contratista tendrá que dejar la calle en el mismo estado que la recibió.

Estando reconocido que los afirmados asfálticos ofrecen ventajas sobre los de granito y aun de madera, aconseja un ensayo en condiciones que asegura un resultado satisfactorio, debiendo someter ambos sistemas á una prueba esperimental antes de adaptar definitivamente uno de ellos

El ensayo se hará en las calles centrales y angostas, en tráfico no muy pesado, pero constante. Deberán tenerse los medios de lavarlos en tiempo húmedo y aplicarle arena cuando sea necesario.

Debe estipularse que si el asfalto se pone ondulado en el tráfico, debe considerarse que no ha dado resultado.

Un criminal capturado—El 24 de Setiembre último hicimos conocer de nuestros lectores el crimen salvaje que se habia perpetrado en la persona de Francisco N., encargado del café situado en la calle Moreno y Pichincha, agregando que su autor era desconocido.

Las averiguaciones de la policia dieron por resultado saber que el dueño del negocio Tomás Tabasco, que ese mismo dia habia desaparecido, era el único autor del crimen.

Ayer un agente de la seccion 27 que se encontraba apostado en la casa de Tabasco, calle Salta y Armonia, lo capturó al salir á la calle.

El Juez Dr. Cigorraga que instruye el sumario se hizo cargo del criminal.

Impuesto á la extraccion de arena—El ministerio del Interior comunicó ayer á la direccion general de rentas que desde la fecha todas las concesiones para extraer arena, acordadas por ese ministerio deberán pagar un impuesto de 0.50 centavos nacional por cada metro cúbico que se extraiga.

El viaje del «Villarino»—El comandante del trasporte «Villarino» Feibberg, pasó ayer al Ministerio de Marina el parte del último viaje efectuado por ese buque á los mares del Sud.

Las regatas del domingo—Ha sido fijado por la comision del Rowing Club, el dia 11 de noviembre para que tengan lugar las regatas anuales que celebra en el Tigre dicha institucion. Nuestros vecinos los remeros de la vecina orilla han aceptado á la invitacion que le dirigiera el Rowing.

Faltan aun para completar el programa, las carreras *untrained* ó sea sin preparacion cuyas anotaciones se harán á fines del corriente mes. Habrá dos; una de cuatro remos largos y otra de doble pares y cuya distancia á correrse será de mil metros.

Hé aquí entretanto las carreras con ensayo, siendo de lamentarse que no haya habido la concurrencia de aficionados de otros años; siendo menos aun la presencia de nuestros criollos, que se reservan para presenciarlas desde el Paseo Victorica, aunque siendo ese dia el corso de las flores, tendrán mucho que agitarse gozar de los atractivos de las dos fiestas:

Carrera Internacion: 2000 metros.

Montevideo, A. Kchrhabn, R. Ludecke, J. Strüver, stroke J. W. Fraser, Cox E. Hicks. Tripulacion de Buenos Aires, stroke Herman van Hontero.

2ª carrera para cuatro remos largos sin ensayo.

3ª carrera Double sculls 1500 metros.

J. Striver, J. W. Fraser, E. Hicks, 2ª tripulacion H. C. Sinndell, C. A. Bronwnlie, E. del Campo, 3ª W. Lewis, G. Dadiel, M. Cabrera, 4ª R. de Eliealde, Juan C. Milberg, José Williams.

4ª carrera para dobles pares sin ensayo.

5ª carrera: Sigle sculls, 1609 metros, premio Copa de Bridgett y J. Stiver, J. W. Fraser, F. van Houten, H. van Houten, G. Daniel.

6ª carrera: Qutrigged open pour, 2000 ms. E. R. Gomez, L. J. Belañategui, J C. Milberg, R. de Elizald y José Williams contra E. R. Risso, M. L. Honoppe, W. Lewis, J. Ridomer y Timonel.

7ª carrera: Pairoars: 1500 metros—1ª A. Kehshahn, R. Ludecke, E. Aicks; 2ª E. Madero, H. van Honten; 3ª Daniel M. Cabrera.

8ª carrera: Junion Double Sculls, 1500 ms. C. A. Bro Tulli, E. Madero, F. B. Masson, W. Coode, H. Linsdell, F. Boliman.

Registro civil — La oficina del registro civil, ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos...............	23
Mujeres id	27
Varones ilegítimos...............	5
Mujeres id	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Jesus Suarez 24 a, esp, escribiente, *con* Carlota Lorenzo, 22 a; esp.
Miguel Caneso, 26 a, it, hornero, con Maria M. Gomez, 19 a, esp.
Cárlos José Malagarriga, 32 a, abogado, con Alejandra P. Castellani, 30 a, arg.
Rafael Califano, 29 a, it, comerciante, con Teresa Esposito, 20 a, it.
José Liciro, 31 a, esp, comerc, con Josefa Beroya, 33 a, esp.
Andrés Gacaraglia, 29 a, it, cochero, con Adelaida Rappetti, 22 a, it.
Francisco Rusconi, 34 a. it, afilador, con Maria C. Vallaeco, 25 a, it.
José San Pedro, 33 a, it, cocinero, con Maria Igenito, 26 a, it.
Francisco Mirabelli, 23 a, it, zapatero, con Santa Rosita, 23 a, it, costurera.
Armando Aguer, 31 a, fr, comerciante, con Maria Bouges, 21 a, arg.
Liberato Caso, 23 a, it, cochero, Corrientes 1907, con Maria Dominga Tronchedore, 22 a, it, Charcas 1930.
Juan José L. Razetti, 25 a, arg, *militar*, con Paulina Antonia Marquez, 22 a, arg.
Federico Feppati, 25 a, arg, con Maria Carolina Danel, 25 a, arg.
José Seiandra, 30 a, arg, albañil, con Cármen G. Bauson 14 a, it.
Pedro F. Seapalla, 20 a, arg, panadero, con Adela Migriseo, 17 a, it.
Nicolás Claromonte, 22 a, it, curtidor, con Luisa Betta Cinte, 16 a, it.
Enrique Fenaxo, 26 a, it, peluquero, con Maria F. Farina, 15 a, it.
Nicolás Carrani, 41 a, it, jornalero, con C. Descalzo, 32 a, it.

MATRIMONIOS

Juan Ferrer, 22 a, esp, mucamo, con Rosaria Dominguez, 18 a, id, id.
Antonio Gonzalez, 28 a, arg, jornalero, con Liboria S. Medero, 18 a, o.
José V. Bertone, 28 a, it, herrero, con Pascualina E Luiroschi, 18 a, it,.
José Ratti, 43 a, it, maquinista, con Maria Basigalupi, 30 a, it.
José Bandin, 24 a, esp. corredor, con Maria Lopez, 26 a, esp.
Salvador Quiles, 30 a, esp, carpintero, con Isolina Rivadulla, 38 a, esp.
Francisco Lam, 35 a, it, comerciante, con Enriqueta Chappi, 31 a, it.
José C. Fobleri, 25 a, it, pintor, con Rosa M. Pavolucci, 24 a, it.
Constante D. Becourt, 32 a, fran, confitero, con Maria Puyssegur, 38 a, fran.
Nicolás A. Lupo, 33 a, it, sastre, con Josefina Casaguero, 36 a, it.

DEFUNCIONES

David Pajaro Nieves, 32 a, esp, exceso hepático, Venezuela 1128.
Pascual Mandarini, 14 ds, arg, bronquitis, Alsina 1502.
Elisa Bottari, 11 a, arg, difteria, Salta 317.
Prudencia Garcia de Casuyo, 55 a, arg, hemorragia, Moreno 1749.
Santos Macchi, 56 a, it, tisis pulmonar, Paraguay 1381.
Manuel Aria é Iglesias, 82 a, arg, *aterromasia arterial*, Alsina 1177.
Gerardo Wisse, 1 a, hol, atrepsia, H. de Inmigrantes.
Ernestina Rolandi, 32 a, it, tuberculosis, Suipacha 1320.
Manuel Reigio Diaz, 8 dias, arg, neo natoron, Junin 1471.
Francisco Acevedo, 25 a, arg. soltera, bronco neumonia, hospital Rivadavia.
Angela N., 14 a, arg, bronquitis congestiva, hospital Rivadavia.
Emilio Plucchi, 1 a. 6 meses, it, enteritis, Andes 1088.
Maria Hansen, 34 a, dinam, soltera, tuberculosis, hospital Rivadavia.
Josefa Matteucci, 28 a, it, casada, peritonitis, Guido 448.
Bernardo Rodriguez, 52 a, esp, casado, caquexia tuberculosa, Juncal 2832.
Catalina Coeli, 65, arg, soltera, neumonia, Junin 1271.
N. Lusoro, tétano infantil, California 266.
Maria Baloira, 5 dias, arg, tétano infantil, Defensa 938.
Leonor Guerrini, 22 a, it, tuberculosis, S. José 1186.
Lazaro Verdejon, 38 a, esp. lesion cardiaca, Comercio 1186.
Elena Alvarez, 2 1/2 a, arg, crup. Cochabamba 1207.
Cárlos Caballero, 7 a, arg, crup, Cochabamba 1337.
Angel Naon, 30 a, arg, tuberculosis pulmonar, Lona 1164.
Dionisia Morales, 3 a, arg, pulmonia, San José 1876
Lorenzo Suarez, 27 a. esp, tuberculosis, Matheu s/n.
Manuel Dominguez, 18 a, esp, *meningitis*, casa de aislamiento.
Alberto Bernasconi, 1 1/2 a, arg, bronco neumonia, Herrera 2266.
Estéban Acheno, 57 a, it, cancer, hospital mixto.

RESÚMEN

Nacimientos..................	62
Matrimonios..................	10
Defunciones..................	28

PEQUEÑOS FOLLETINES 3

A. R. S.

LEYENDAS DE LOS ANDES

V

Tres dias mas se pasaron sin que nada de notable acaeciese.

En la noche del cuarto, San Martin y su ejército llegaron al Paramillo de la Cordillera, al pié de la encumbrada montaña que corona el paso de la Jaula.

Se hizo alto como todas las noches, se levantaron las tiendas y se tocó á descanso.

El tiempo era amenazador.

Soplaba el viento con extremada violencia, y los relámpagos que á intérvalos seguidos alumbraban la encapotada atmósfera presajiaban una próxima tempestad de nieve.

Cristóbal y Mercedes se refugiaron en la concavidad de una inmensa roca.

Allí se renovaron sus juramentos de amor y sus protestas de no separarse nunca.

Mercedes, recostada contra la roca, sostenia en sus rodillas la cabeza de Cristóbal.

El pintor, arrullado por la felicidad pero vencido por la fatiga, acabó por dormirse en el regazo de su amada.

Mercedes, no se movia por temor de no interrumpir su sueño.

Bajó los ojos para contemplar á su amante: y al levantarlos de nuevo, vió, á la luz de un relámpago que no estaban solos.

Una figura jigantesca se hallaba de pié delante de ellos.

Mercedes reconoció á Pombo y se estremeció.

Un grito iba á escaparse de sus lábios, pero ese grito se ahogó en su garganta.

Quiso despertar á Cristóbal, pero el negro no la dió tiempo.

Avanzó dos pasos en la oscuridad, y el brillo de un puñal hirió de repente los ojos de la jóven.

La cabeza de Cristóbal se estremeció convulsivamente, un suspiro débil se escapó de sus lábios y luego se quedó inmóvil....

En ese momento brilló un nuevo relámpago, y á su luz pudo ver Mercedes que Cristóbal tenia un puñal clavado en el corazon.

El negro habia herido con mano certera.

Al mismo tiempo sintió que dos nerbudos brazos la oprimian y despues...no supo mas.

Estaba desmayada.

El negro salió de la concavidad con su preciosa carga, y con la agilidad de un gato empezó á trepar la ladera de la Jaula.

VI

Al amanececer Mercedes volvió en si. Se hallaba acostada en la cumbre de la ladera, y Pombo de rodillas la contemplaba con ansiedad.

Convulsivamente la jóven se puso de pié. Aún no se daba cuenta de su situacion.

—¿Qué quieres? pregunto al negro con dureza.

—Te amo! contestó Pombo cayendo de rodillas.

La jóven lo comprendió todo.

—Miserable esclavo! gritó con indignacion. Acabas de cometer un crimen horroroso; acabas de asesinar al único hombre á quien adoro y vas á morir á mis manos!........

Y Mercedes trató de sacar el puñal que llevaba en la cintura.

El puñal no estaba ahí.

Eres mia! dijo el negro con una alegria salvaje. Desde que te escapaste de Buenos Aires con ese pintor maldito, te he seguido los pasos sin perderte de vista un instante....yo te amo! Mi cara es de carbon, pero mi corazon es de fuego; soy tu esclavo, pero eres mia; me aborreces, pero yo te adoro!... Por seguir á ese hombre, á quien tu padre aborrecia, has abandonado á tu padre, á tu pátria, á tu familia.... Pero no contabas conmigo que te amo; conmigo que te he contemplado como un ángel de luz que iluminaba las tinieblas de mi esclavitud; conmigo que me he alimentado con tu presencia desde que mecia tu dorada cuna!....Soy esclavo pero mi corazon es libre para amar y aborrecer. Te amo tanto como aborrecia á ese hombre!

Mercedes estaba anonadada.

La jóven y orgullosa patricia, la hija de D. Baltasar de Ascázubi, uno de los magnates de Buenos Aires, no comprendia ni se daba cuenta de la tremenda audacia de Pombo.

Ella habia abandonado su opulenta familia por seguir al hombre que amaba y á quien su padre habia arrojado ignominiosamente de su palacio; y hoy veia derrumbarse todo el edificio de sus sueños, y se encontraba á merced de un esclavo que dos meses antes hubiera sentido en sus espaldas el látigo de su señor á la mas leve falta de respeto.

La situacion era terrible.

Pombo, arrodillado delante de la jóven esperaba una respuesta, con los *ojos brillantes de pasion* y los lábios trémulos de deseos.

Mercedes le miró con desden.

—¡Vete! le dijo con entereza.

Pombo se levantó.

—¿Que me vaya?... Sí pero contigo; sí: pero para gozar de tu amor. Una sola de tus caricias, y despues yo pondré en tus manos el puñal con que debes vengar mi audacia.

—Nunca, miserable, jamás! contestó Mercedes retrocediendo.

—Por segunda vez!... dijo el negro palideciendo.

—Te aborrezco como la luz á la tinieblas, te odio, te destesto!

En ese momento sono el clarin de marcha, y el ejército empezó á trepar la ladera.

Mercedes lanzó un grito.

El negro miró hácia el campamento.

Piénsalo bien!... Por última vez! gritó Pombo cojiendo á Mercedes por la cintura.

La jóven pugnaba por desasirse del negro, pero inútilmente.

—Maldito esclavo!... Déjame! Atrás miserable! Te odio!

El negro lanzó un rujido de tigre y arrastró á la jóven hasta el borde de la ladera.

Mercedes lanzó un grito.

—Tú lo has querido! exclamó Pombo con desesperacion: A lo ménos tendré el consuelo de morir contigo! Te amo!

Y uniendo sus lábios á los de la jóven, se precipitó con su carga en el abismo!.....

. . . .

Diez minutos despues el ejército libertador trepó la escarpada ladera, sin que nadie sospechase el espantoso drama que acababa de tener lugar...

FIN

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Teatro Onrubia—Compañia lírica de ópera italiana. Funcion todos los dias. Domingos Mártes, Juéves y Sábados.

Teatro de la Opera—Empresa A. Ferrari, gran compañia dramática italiana, dirigida por el artista Francisco Pasta.
Juéves 10 de Octubre—Si rappresenta FOURCHAMBAULT Comedia en 5 actos capo lavoro dt E. Augier.

Teatro San Martin—Gran compañia Social Italiana de operetas de los señores Zucchi, Ottonello, Sartori y Poggi, Director de Orquesta. Sr. Arturo Cassani.
Juéves 10 de Octubre de 1889—debut de la compañia LA MASCOTA.

Plaza Euskara—55 funcion de la temporada, de invierno fuara de abono el Jueves 10 de Octubre de 1889, á las 3 p. m.
Portal (hermanos) á sacar del 5 1/2, contra Manco y Ozoro á sacar del 5 á 50 tantos, con 5 pelotas de Hernani y 5 pelotas de Pamplona. Si hubiese tiempo suficiente, se concertará en la Plaza el segundo partido. Hora de conclusion 6 y 19 p. m.

—

El Viérnes 11 de Octubre 56 funcion de la temporada de invierno Gran partido extraordinario á beneficio de la Sociedad de Beneficencia de Señoras de San Vicente do Paul, de la parroquia de San Cristóbal. á las 2 p. m.
1er. partido.—Saturnino Echeverria, Ugalde y Larralde contra Cosme Echeverria, Añorga y Zalacain en condiciones generales, á 50 tantos y con 1 pelotas finas de Pamplona.
2o. partido— Iturrioz y Etulain contra Ugalde y Vicente á 40 tantos y con 8 pelotas finas de Pamplona, y condiciones generales.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnabel Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la ‹Argentina›—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, numero nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hs. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p N

AVISOS ESPECIALES

Canto y piano—Enseñanza completa del canto y piano segun los mejores métodos, por las Señoras de Sauville y d'Ussac del Conservatorio de Paris. Dirijirse calle Venezuela 785. No 190 v 2 Nov.

REMATES JUDICIALES

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. En mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la Exaltacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 ar. y 24 cts., En esta extension está inclinada la via del Tramway Rural que pasa cerca del establecimiento, principal. Este se compone de cinco grandes habitaciones; tres de ellas con techo de ripia bien revocadas, estufa, granero con reja, un corredor en los dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. por 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. por 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios puestos con corral de ovejas, corral de vacas con postes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alambrada con postes de ñandubay, montes de duraznos, acacias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado general. En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonzalez y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los postes están á 7 mts. en este costado que es próximamente de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esquinero H. hasta el P del plano de la mensura del Sr. Muñiz, el cerco pertenece al lindero H. Culligan; de P. á G ó sean 980 mts. pertenece á la sucesion y desde B á C del mismo plano igualmente á la sucesion. Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las dos terceras partes ó sean 162.734.11 pesos m[n.
Nota: Este campo pertenece á la testamentaria de Doña Brigida Flood de Cullen mandado vender por el Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. No olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escritorio y los planos se repartirán en oportunidad. No 199 v 13 Nov.

TOMAS W. WELDNER & Cía

JUDICIAL

Venta forzosa por division de condominio.
¡¡Alerta, especuladores!! En la calle Balcarce, entre Moreno y Belgrano, á dos cuadras de la plaza Victoria y á una del Puerto Madero, sobre la dársena central, espléndida situacion, donde nadie vende, en el centro comercial, donde forzosamente tendrá, dentro de poco tiempo, que acudir el comercio entero.
Tasacion, 126.882 $ m/n. Base de venta, 84.598 $ m/n, ó sea 69 $ m/n. por vara cuadrada.
El miércoles 6 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta, por órden del señor Juez de Primera Instancia don Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaría de doña Mercedes Maradona de Hoker por division de condominio, la magnifica propiedad calle Balcarce nº 329-353, la cual se compone de 36 m. 60 de frente por un fondo irregular compuesto de la manera siguiente: en 15 m. 60 de frente 18 m. 70 de fondo, en 4 m. 40 de frente 20 m. 80 de fondo y en 16 m. 30 de frente 33 m. 90 de fondo, lo que hace una superficie total de 918 metros cuadrados 82 centimetros, ó sean 1.225 varas cuadradas 93 centimetros.
El comprador deberá entregar el 5 % como garantia al firmar el boleto, y por más datos y planos ocurrir al escritorio de los martilleros, San Martin 121, pieza nº 1. Nº 196, v. 6 Nbre.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.
Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.
Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.
En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.
La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.
Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

De un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habita la gente de pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las 2 p. m.
Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, ubicado en la calle Paseo de Julio núm. 2141 entre las de Callao y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 metrs 66 cents de frente al Norte por 43 mets 30 cents. de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá el 5 o|o de seña.
Por mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, Pieza 26. No189v1oNvre.

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.
El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.
La 1ª fraccion se compone de 99 metros 60 centimetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centimetros á la de Independencia.
La 2ª fraccion de 5 metros 40 centimetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centimetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centimetros de ancho en su parte de fondo.
Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m[n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exíjese por órden superior el 5 o[o al firmar el boleto sin escepcion de persona.
Mas informes á los Tribunales—*El Secretario*. N.167 v. 20 oc.

A. BULLRICH Y Cía

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé

Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado

los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado

los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

Y

Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)

Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:
La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magnificos al alcance de todos.
Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magnificos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.
La base para la venta es ínfima, veinte y dos (22) pesos mln el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m[n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.
Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o[o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.
En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Titulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

ANTONINO DIAZ Y Cª

JUDICIAL

Judicial! Judicial! De un magnífico terreno y edificio Antiguo, situado en la Calle de Peña, esquina á la 35 A. Está úbicado á 5 cuadras del boulevard Santa-Fé, á 3 del de Las Heras, á 2 del de C. América y á 1 del de Gallo, teniendo tramways inmediatos por Peña, Melo y C. América: Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Don Angel Garay y como perteneciente á la testamentaria de Dn. Andrés Silva y Da. Bernabela Polo de Silva. El domingo 20 de octubre á las 3 en punto de la tarde, remataré este espléndido terreno de 15 m. 80 cts. de frente por 55 m. de fondo. Es una magnífica fraccion muy bien situada y que se presta para subdividirla en lotes. La tasacion es la de 20.840 ps. m[n. y su base la ínfima de 13.893 pesos 34 cts m[n. Los autos testamentarios pueden verse en la secretaria de D. Juan Rodriguez en los tribunales de la capital. Por mas datos ocurrir al rematador San José 1083. No. 202 v. 20.

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc. Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.
Victoria 442, escritorio 21.
Nº 124 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.
Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3º y 4º de dicho reglamento,
En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes.
Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD				
Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id
DE ESTE Á OESTE				
Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Paraná
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 62 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm. 109v15 O.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION

DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de F. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren funebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.
Córdoba 1782 esquina Callao
Nº 51 perm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 10 de Julio de 1889. Loterias que juegan en Octubre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 1	$ 10,000	1200
Mártes 8	» 25,000	1000
Mártes 15	» 10,000	1200
Mártes 22	» 10,000	1200
Mártes 29	« 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Setiembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Comisaría General de Guerra

Se previene á las S. S. Pensionistas Militares que el dia 7 se dará principio al pago de sus haberes correspondiente al mes de Setiembre; terminado el dia 25, en la calle Cangallo esquina Passos.

Buenos Aires, Octubre de 1889.

Nº 200 v 25. *El Habilitado.*

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

Abona

Sobre depósitos en cuenta corriente...........	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000.......	1
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000..................	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante....	5 "
" " en oro á 60 dias.................	3 "
" " " " á 90 dias..................	3 "

Cobra

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral..........	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o..............................	9 "
Por adelantos en cuenta corriente...............	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito..........	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva......................	» 1.000.000
Fondo de provision....................	» 250.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000............	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante............	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista............	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias..............	5 id
Idem id de 60............	6 id
Idem id de 90............	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

Abona

Depósitos Comerciales moneda nacional.......	3 o/o
" particulares á premio............	5 "
" á oro á la vista................	sin interes
" á 60 dias..................	2 o/o
" á 90 dias..................	2 "

Cobra

Por descuento de letras..................	7 olo
" " " pagares..............	convencional
Por créditos á descubierto................	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre, títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

Abona

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

Cobra

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que le siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellás Artes.

R. J. Cárcano.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de uniformes de verano con destino á los alumnos del Colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 177 v 16 Oct. *El Comisario General.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 4 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de línea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.

Nº 194 v 4 nbre. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.

Septiembre 11 de 1889.

Nº 161 v 11otb. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m|n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*

Nº176v20Oct.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos, especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps. m|n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m|n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario.*

Nº172v20 Oct.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colejio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 178 v 19 Oct. *El Comisario General.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Concordia á la Colonia Federal.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director Gral. en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. —*T. de Veyga*, secretario. Nº 192 v 2 nbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajari á Villa Libertad, San José de Feliciano y la Paz.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo, á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. — *T. de Veyga*, secretario. Nº 193 v 2 nbre.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex».

Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

EDICTOS

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Ramon Mansi** ya soan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereho.—Buenos Aires, Octubre lo. de 1889.—*Cárlos Sylveyra* Secretario.

No. 198 v. 6 Nov.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Jauregui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1889 —*Agustin Sasso (hijo)* Secretario.

No187v28Oct.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr, Dn, Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro, don Miguel y de Don Luis Roca y de doña Catalina Baccaresa** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre lo, de 1889.—*Ezequiél Repetto*, Secretario

No,191v2Nov,

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Casimira Alvarez de Campos**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N.163v12Oc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se hace saber á **D. Esténvan Riton** y por el término de quince dias á contar desde la publicación del presente, que debe comparecer á proseguir el juicio que sigue contra la testamentaria de D. José Arregui y su esposa por cobro de pesos, como así mismo á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de dársele por desistido.—Buenos Aires Setiembre 27 de 1889—*G. M. Casabal* Secretario.

N. 188 v. 12 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Maria Josefa Garcia de Lagos** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)*, Secretario.

No- 184v27Oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Angel A. Pizarro, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Manuela Robbio de Bullrich**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N° 186v27Oc.

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias. á á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario.

N° 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del precente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Felipe Picasso** á fin de que sea, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de 1889.—*Pedro R. Otero*, Secretario.

Núm. 182 v 24 Oct.

Por disposicion del señor juez de la. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel E. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Bacigalupi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y secretaria del que suscribe; (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario.

núm. 169 v. 17 oc.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Emilio Gimenez se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor **Salvador Maria del Carril** (hijo,) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1889.—*Ezequiel Repetto*, secretario.

N168v18oc

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez ,se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo.)

n173v190